



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-40374699-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-40374699-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SISTEMAS ANALÍTICOS S.A., CUIT N° 30580337577, Legajo N° 1.015 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica y del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico MARCELO LUIS PALACIOS, Documento Nacional de Identidad N° 20.774.762, Matrícula Nacional N° 12.407, como Director Técnico de la firma SISTEMAS ANALÍTICOS S.A., Legajo N° 1.015, con domicilio legal y depósito en la Av. Díaz Vélez N° 4.562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y desígnase al profesional mencionado como Co-Director Técnico del establecimiento, a partir del 01 de

mayo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica TATIANA GRETEL MERINO, Documento Nacional de Identidad N° 26.518.858, Matrícula Nacional N° 15.396, como Directora Técnica de la firma SISTEMAS ANALÍTICOS S.A., Legajo N° 1.015.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-40374699-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab